

**La LXV Legislatura del Estado de Zacatecas
a través de la Comisión Legislativa de Gobernación y
Comisión Legislativa de Justicia**

CONVOCA

A autoridades educativas y de procuración e impartición de justicia, docentes, directivos, personal administrativo, estudiantes, padres de familia, especialistas en seguridad escolar, derechos humanos y miembros de la sociedad civil a participar en el espacio de diálogo orientado a consolidar entornos educativos seguros y libres de violencia, denominado:

FORO DE ANÁLISIS: “FORTALECIMIENTO A LA INICIATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR”.

Objetivos del Foro.

- Realizar propuestas que fortalezcan los puntos clave para la protección de la comunidad escolar.
- Registrar las aportaciones técnicas, operativas y jurídicas de la comunidad educativa tendientes a crear entornos educativos seguros y libres de violencia.
- Fortalecer la coordinación y comunicación entre instituciones educativas, autoridades de seguridad pública, de derechos humanos y dependencias de protección civil, que favorezcan la seguridad jurídica de la comunidad escolar.

Ejes temáticos de propuesta:

1. Prevención y atención a la violencia escolar, ciberacoso y conductas de riesgo.
2. Infraestructura e integridad física de docentes y comunidad escolar.
3. Estrategias de contención emocional, atención psicológica y resolución pacífica de conflictos.
4. Mecanismos de articulación y vinculación jurídica entre, docentes, padres de familia e instituciones de procuración e impartición de justicia, seguridad pública y derechos humanos.

Detalles del Foro.

Viernes 21 de agosto de 2026. Auditorio “Ernesto Juárez Frías”

Edificio J, Ciudad Administrativa, Cerro del Gato s/n, Colonia Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas., Zac.

Hora de inicio: 10:00 a.m. Modalidad Presencial.

Modalidad de Participación.

- a. Registrar asistencia y ponencia a través del correo electrónico susanabarragan@congresoza.gov.mx
- b. Adjuntar propuesta en formato Word y/o PDF indicando el eje temático correspondiente, extensión máxima de 5 cuartillas.
- c. Las ponencias se podrán registrar como fecha limite el día martes 18 de agosto de 2026.

Zacatecas., Zac, 03 de agosto de 2026.

**Presidenta de la
Comisión de Gobernación.**

**Presidente de la
Comisión de Justicia.**

